

273

190510
190516

F16P
E049



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de TALLERES ULMA S.C.I., entidad española, establecida en Obispo Otaduy, nº 3, OÑATE (GUIPUZCOA), por:

"ENGANCHE DE SEGURIDAD PARA SUSPENSION DE AN
DAMIAJES"

.... oOo

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El Modelo comprende, conforme el enunciado indica, un enganche de seguridad que puede ser aplicado a cualquier sistema de suspensión de cualquier tipo de andamiaje.

5.-

El soporte de suspensión concluye en una pieza en forma de doble gancho -1-, sobre esta pieza y de forma permanente se encuentra apoyado un gatillo-12-, que es presionado constantemente por un resorte o muelle -8-.

10.-

La tendencia de ese perrillo o elemento de fi-



1973

190516

jación -12- es de apoyarse directamente sobre la cha
pa -1-.

5.- El giro se establece sobre el hulón -9- que es
solidario de una oreja -4- que a su vez es solidaria
de la citada pieza de suspensión en forma de doble —
gancho -1-.

10.- Sobre esta misma pieza -1-, y en forma de que p
pueda oscilar se halla unida la pieza -2-, que según s
su posición puede obstruir uno y otro gancho O LOS DOS
A LA VEZ

La posición que bloquea los dos ganchos, queda
establecida cuando el perrillo -12- se apoya directa-
mente sobre la pieza -1- pero precisamente encajada en
la ventana o diente -3-.

15.- De este modo la pieza -2- queda inmovilizada y
por ello asegura perfectamente el cierre de los dos -
ganchos de suspensión -19- cerrando consiguientemente
los dos orificios -18- que serán ocupados por los bu-
lones -17- solidarios de los andamios -15- que se en-
contrarán suspendidos.

20.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad
el conjunto del Modelo , otros detalles y caracterís-
ticas del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el
transcurso de la descripción que se da a continuación
25.- en la que se exponen los detalles más particulares del
Modelo, como, asimismo, de los medios que para su pue-
ta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan
a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso po-
sible de realización práctica, pero el Modelo, no que-
30.- da limitado, exactamente, a los detalles que aquí se



190516



exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

15.- En dichos dibujos:

20.- La figura 1ª representa una posición estable de la pieza -2- cuando se encuentra retenida por el perrillo pero dejando libre el acceso al gancho de la izquierda que es donde se ha colocado el bulón -17- del andamio -15-.

La figura 2ª muestra la forma en que se encuentra el dispositivo cuando se hallan bloqueados los dos ganchos.

25.- La figura 3ª es un detalle frontal de la disposición del muelle y de su montaje apoyándose sobre el perrillo.

30.- La figura 4ª es un detalle de perfil de como presionando según -13-, se puede liberar al perrillo de su posición y en consecuencia quedar libre para su giro la pieza -2-.



La figura 5ª es un detalle de como se aprecia en perfil, el encaje del perrillo en la ventana -3-, apoyándose directamente sobre la chapa -1-, por la presión del muelle -8-.

5.- Cuando cesa la presión en -13- según se apreciaba en la figura 4ª.

10.- Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el nº 1 se indica la pieza de doble gancho, solidaria del soporte de suspensión, siendo la chapa que gira o puede girar libremente en el punto 20, en el momento en que el perrillo -12-, se separe como se aprecia en la figura 4ª.

15.- Dicha chapa -2- posee una escotadura o ventana -3- para permitir el alojamiento del perrillo -12-, en caso de que se quiera afianzar en la posición que se aprecia en la figura 2ª o en la figura 3ª.

20.- El nº -4- indica una oreja solidaria de la pieza -1- sobre cuya oreja se encuentra fijado el bulón -9-, en el cual está insertado el muelle -6- y el perrillo -12-.

El nº -5- señala la parte del bulón solidarizada por soldadura con la oreja -4-,

25.- El muelle 9 ejerce presión constante sobre el perrillo -12-, su extremo -7- apoya sobre la oreja -4- y el extremo opuesto -8- presiona elásticamente sobre el perrillo -12-.

El nº -9- indica la parte del bulón sobre la cual gira la pieza 10, siendo -10- el núcleo del perrillo -12- que gira sobre la parte -9- del bulón.

30.- El nº -11- indica el cuerpo del perrillo que se -

4-2-73

190516



encuentra doblado formando una especie de uñeta -12- que se aloja en la ventana -3- de la pieza -2- para hacer la estabilización de dicha pieza -2- y dejarla según la figura 2ª.

5.-

El nº -13- indica el sentido de la presión que se puede ejercer sobre el mango -14- a fin de retirar el perrillo y dejar en libertad el movimiento de la chapa -2-.

10.-

Presionando sobre este mango -14- y venciendo con ello la resistencia del muelle -6-, se produce la separación de la pieza -12- tal y como se aprecia en la figura 4ª.

15.-

El nº -15- corresponde a la viga o travesaño principal del andamio que se quiere suspender, siendo -16- los cartabones terminales que tiene el andamio, entre cuyos cartabones se encuentra el bulón -17- que sirve para la suspensión, este bulón después de efectuado el enganche queda alojado en el espacio -18- que queda debidamente bloqueado y protegido por la chapa, -2- tal y como se aprecia en la figura 2ª.

20.-

En el nº -19- se señalan los ganchos de suspensión que tiene la pieza -1- sobre los cuales se realiza la protección para evitar la salida o desenganche fortuito.

25.-

Finalmente, el nº -20- indica el punto de giro libre de la chapa -2-.

30.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufac-

2-75

190516



tura relativamente barata.

5.-

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se quiere considerar en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

10.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

15.-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

20.-

1ª Enganche de seguridad para la suspensión de andamiajes que está formado por una pieza con disposición terminal en forma semejante de ancla, formando dos ganchos cuya disposición se caracteriza por contar dicha pieza con una placa, suspendida en un bulón de giro solidario de dicha pieza, cuya placa se sitúa sobre las embocaduras o entradas de dichos ganchos bloqueándolos para evitar el desenganche fortuito de los pulones de suspensión previstos en la plataforma del andamio.

25.-

2ª.- Enganche de seguridad para la suspensión de andamiajes, que se caracteriza porque la pieza de suspensión a que se refiere la nota 1 cuenta solidariamente.

30.-

1905 16



5.-

con una orejeta que tiene fijado un bulón doble el que gira un cerrojillo permanentemente presionado por un resorte que le obliga a tomar automáticamente una posición de bloqueo sobre la placa que cierra las entradas de los dos ganchos que suspenden la plataforma de andamio.

10.-

3ª.- Enganche de seguridad para la suspensión de andamiajes que se caracteriza porque el cerrojillo a que se refiere la nota 2ª, presenta forma de "Z", uno de cuyos brazos está destinado para inmovilizar la citada placa de bloqueo mientras que el opuesto constituye una rama para manipular el cerrojillo y llevarlo a la posición de desbloqueo venciendo la resistencia del resorte que presiona el cerrojillo.

15.-

4ª.- Enganche de seguridad para la suspensión de andamiajes que se caracteriza porque la placa de bloqueo a que se refieren las notas precedentes cuenta con el centro de su borde con una escotadura en la que penetra el cerrojillo para inmovilizarla en la posición de bloqueo de los dos ganchos.

20.-

5ª.- "ENGANCHE DE SEGURIDAD PARA LA SUSPENSIÓN DE ANDAMIAJES".

25.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran:

Madrid, 10 Abril 1.973.

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



Figura 1ª

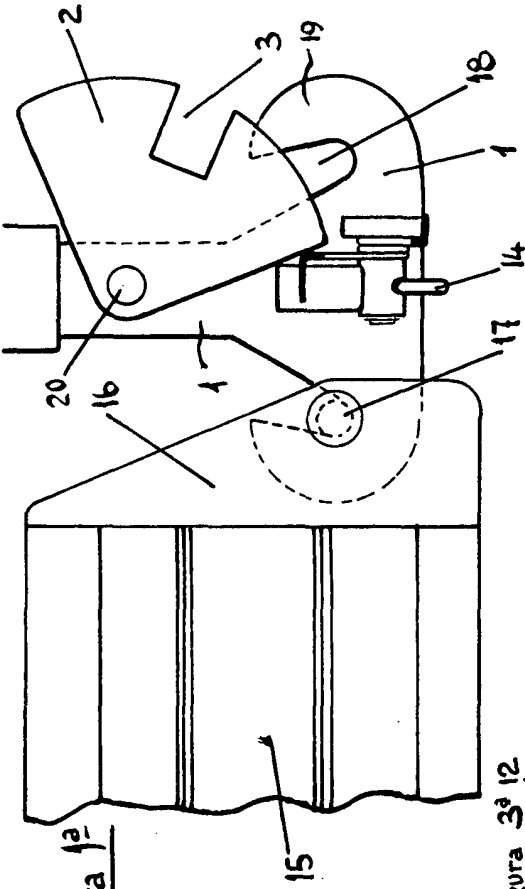


Figura 2ª

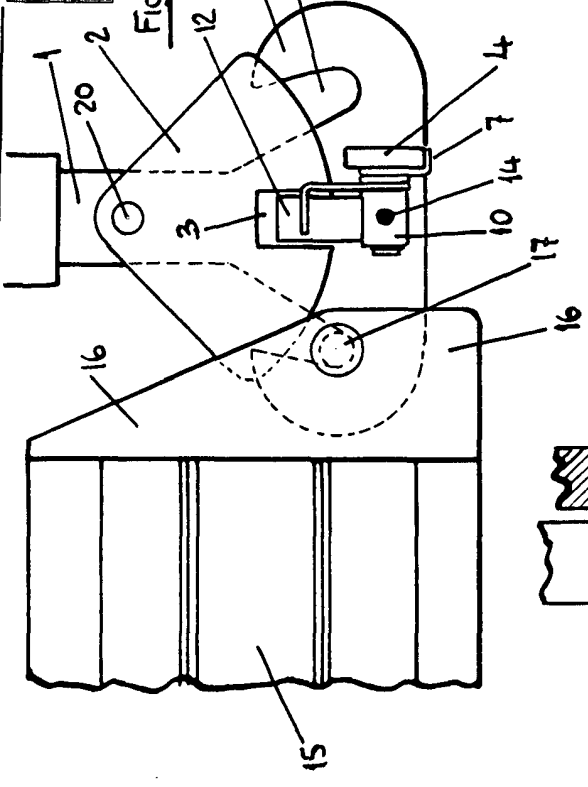


Figura 3ª

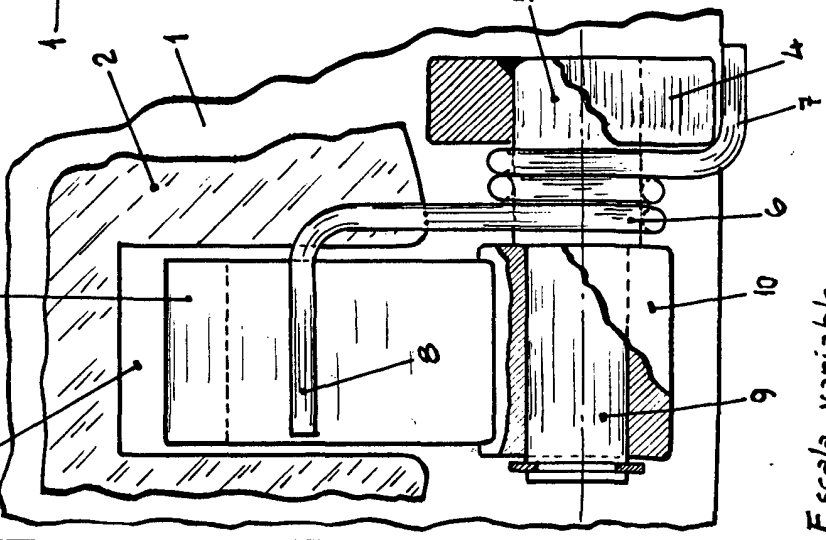


Figura 4ª

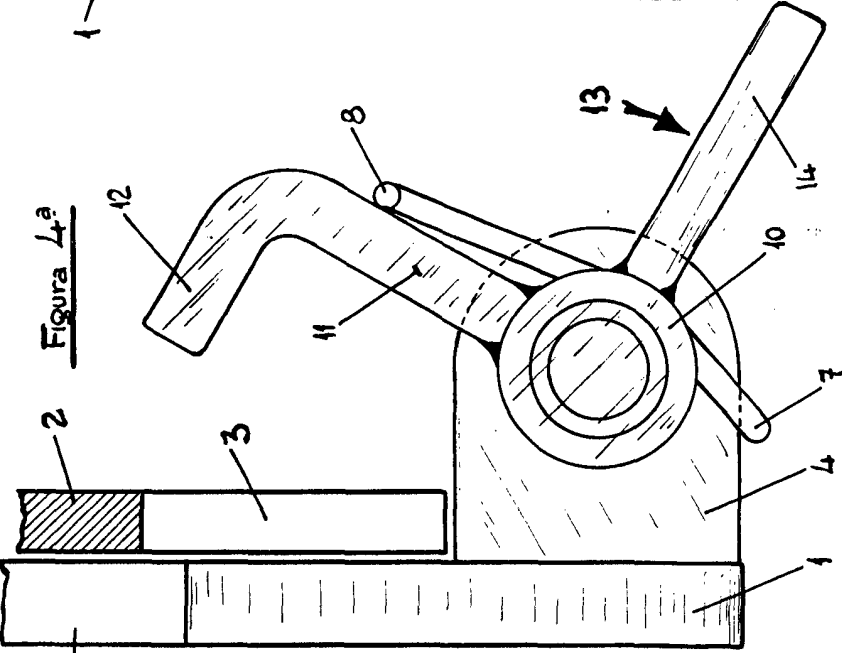
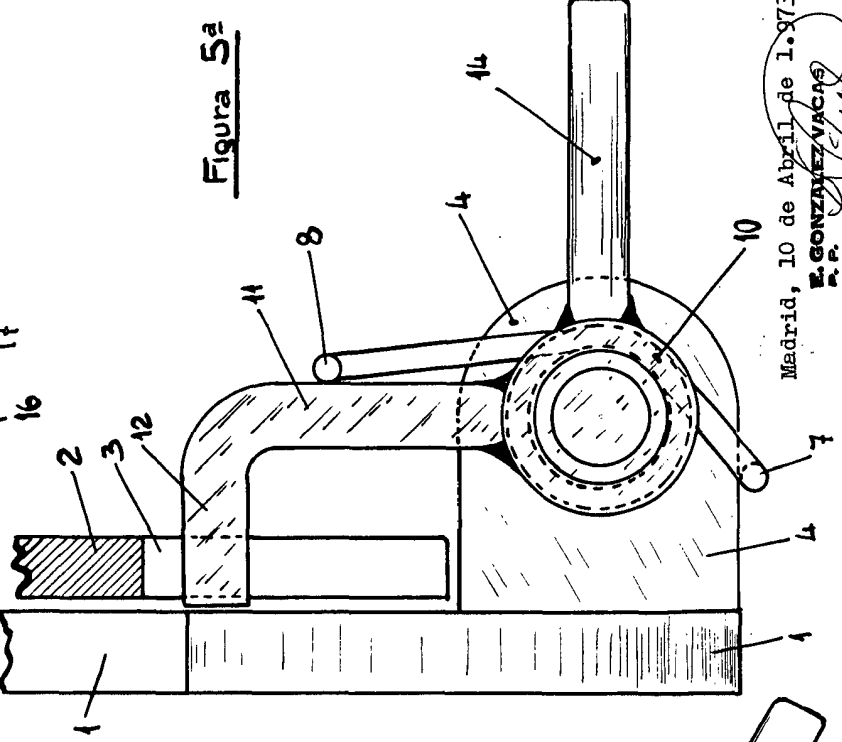


Figura 5ª



Madrid, 10 de Abril de 1973

E. GONZÁLEZ VACAS

Escala variable